

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		BRASERV PETROLEO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 / 3052844 RIG 147
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.				
Descripción General de Actividades				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
Tiempo de Ejecución				
6 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
20/04/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Cel. 315 7516998		Jhon Jairo Melo		Jonathan Pérez

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CARROTANQUE CISTERNA – TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL. (AGUA CALIENTE, FRESCA Y RESIDUAL PARA ATP)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión • Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua industrial, personal capacitado. Otros requisitos • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de 				

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ofertas • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Vehículos Modelo no mayor a 10 años.
- Personal contratado según requisitos de LEY.
- Tarifa por Día /Mes, vehículo de capacidad para transporte de agua en tanque acerado de 180 bls.
- Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2024.
- Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato
- El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.
- El proveedor deberá asumir costos relacionados a combustible, mantenimiento de la flota, lavado por cambio de fluidos y demás relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo.

TARIFA POR COTIZAR • Debe discriminar transporte de Agua Caliente, Fresca (Tanque acerado) y Residual para ATP. En vehículos de capacidad de 180Blis.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal,Factura Electrónica: recepfac@braservpetroleo.com.co

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales. • Planilla de control de servicios diarios, debidamente diligenciada y aprobada por supervisores de operaciones.
Contacto para Facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	06/04/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico únicamente
Contacto para Entrega de Propuestas	Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado. De llegar a presentarse novedades contingentes con proveeduría actual del servicio de cama alta, se operará de manera alterna con proveeduría por conocimiento previo de mercado, mientras surte efecto la presente licitación para asignar el contrato correspondiente.